

Ciberactivismo juvenil feminista: experiencias pandémicas no anacrónicas

Feminist youth cyberactivism: non-anachronistic pandemic experiences

Aurelia Flores Hernández*
Universidad Autónoma de Tlaxcala
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
sobre Desarrollo Regional (CIISDER)
Boulevard Mariano Sánchez No. 5, Centro
Tlaxcala, C.P. 90000

aurelia.flores@uatx.mx
<https://orcid.org/0000-0002-8465-7485>

Editor: Dr. Rogelio Del Prado Flores

<https://doi.org/10.36105/stx.2026n16.06>

Fecha de recepción: 9 de septiembre 2025

Fecha de aceptación: 26 de noviembre 2025

RESUMEN

En los últimos años, la sanción social mediante redes digitales ha hecho que las luchas feministas sean banalizadas, interpeladas y cuestionadas; por ello, el propósito de este estudio

* Doctorado en antropología por la Université Laval, Québec Canadá. Maestra en Desarrollo Rural por el Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas (Campus Montecillo, Texcoco Estado de México). Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Se ha especializado en estudios acerca de las mujeres rurales en el Centro Internacional MASHAV en Tel Aviv, Israel. Actualmente es profesora e investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER) y representante desde el año 2007 del Cuerpo Académico Consolidado UAT-195: Estudios de Género, Educación y Juventud. Reconocida por la SECIHTI, en el Nivel 2 del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (2025-2029) y Perfil Deseable PRODEP. Es fundadora y coordina el Grupo de Investigación: Desigualdades de Género y Territorio en el Doctorado en Estudios Territoriales, cultivando dos ejes temáticos: 1. Sistemas de cuidado y, 2. Movilizaciones y organizaciones de mujeres. Recibió financiamiento de la Convocatoria Investigación Humanística 2025 para dirigir el Proyecto: Estrategias de cuidados en territorios situados violentos. Experiencias entre mujeres, organizaciones sociales, instancias gubernamentales y la academia (IH-25-I-267). Autora de los libros: *Nadie se muere por parir: Muerte materna en Guerrero* y *Marcas de género. Universidad, Educación y Violencia*.

CÓMO CITAR: Flores Hernández, A. (2026). Ciberactivismo juvenil feminista: experiencias pandémicas no anacrónicas. *Sintaxis, año 9, núm. 16*, DOI: <https://doi.org/10.36105/stx.2026n16.06>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional.

cualitativo es identificar las experiencias de cuatro colectivas de mujeres jóvenes de México, que muestran las estrategias ciberfeministas que utilizaron para mantener su presencia en redes durante la contingencia por COVID-19, así como sus alcances y limitaciones. La base teórica es la categoría ciberfeminismo y desde el punto de vista metodológico se recurrió a la etnografía virtual, combinando el rastreo digital y las entrevistas. Los hallazgos destacan que, con los recursos a su alcance, las colectivas creativamente diversificaron sus espacios de acción en línea, integrando las demandas y necesidades de variadas mujeres.

Palabras clave: colectivas, feminismos, jóvenes, redes, virtualidad.

ABSTRACT

Over the last few years, social sanctions through digital networks have led to feminist struggles being trivialized, challenged, and questioned. Therefore, the purpose of this qualitative study is to throw back negative judgments toward feminist activism by identifying the experiences of four collectives in Mexico, which show the cyberfeminist strategies they used to maintain their presence online during the COVID-19 contingency, as well as their capabilities and limitations. The theoretical basis is cyberfeminism, and from a methodological perspective, virtual ethnography was used, combining digital trace data and interviews. The findings highlight that the collectives diversified their online action spaces with the resources at their disposal and creatively, integrated the demands and needs of diverse women.

Keywords: collectives, feminisms, youth, networks, virtuality.

INTRODUCCIÓN

Los encuentros y las distintas formas de expresiones feministas en línea previos a la pandemia mundial producida por COVID-19 ya eran muy diversos, en especial para reunir demandas pro derechos de las mujeres, uno de mayor empuje es el derecho a decidir. Los *hackerspaces*, *hacklab* o *makerspace* funcionaban como espacios digitales comunitarios con intereses en la tecnología y lo cibernético. También se expandieron los concursos como las editatonas, los sitios de alfabetización, de seguridad digital y otros portales destinados al esparcimiento y el acompañamiento de procesos específicos. En general, cualquier espacio virtual fue ajustado para difundir información feminista (Binder, 2019; Varela, 2019).

Hasta marzo del año 2020, los movimientos presenciales de mujeres y feministas se encontraban en la cumbre en todas las latitudes: las protestas en las calles, las movilizaciones en

redes, las denuncias en universidades y las demandas a empresas transnacionales se iban sumando de manera acelerada para manifestar fuertes reclamos ante las múltiples formas de violencia de género contra las mujeres (Portillo y Beltrán, 2021; Varela, 2019). Sin embargo, el encierro obligado por COVID-19 se anunciaba como un acontecimiento mundial de impactos impredecibles, que al parecer estancaría las movilizaciones, y es cierto, por algún tiempo, la humanidad vivió sorprendida y con incertidumbre.

De manera temporal, acciones de militancia como los tendaderos, los paros, las jornadas de reflexión, los círculos en plazas, parques y otros espacios públicos presenciales, fueron suspendidas, aunque meses más tarde, ante la exacerbación de las violencias patriarcales y la indiferencia del Estado para actuar, las formas de expresión de inconformidad feminista se revitalizaron (Varela, 2019). La combinación de múltiples factores como el confinamiento con los agresores, el estrés económico y social, la dificultad de acceso a servicios asistenciales y de justicia, el aumento de la carga de cuidados y de trabajo doméstico, entre otros, agudizó las violencias en contra de las mujeres durante el aislamiento pandémico por COVID-19 y la potenciación de riesgos ya existentes (ONU, 2021).

A raíz del encierro obligado por el coronavirus, las acciones feministas en la red se aceleraron y comenzaron a circular de formas múltiples en variados espacios digitales, promoviendo numerosas y creativas actividades. En ese sentido, este trabajo se suma a algunas inquietudes investigativas acerca de las funciones de las redes sociales y su influencia en las movilizaciones feministas en una época digital ineludible (Laudano, 2019). Un hecho inevitable fue que la pandemia instó a la sociedad en conjunto a ser parte de la red. Para las mujeres, en palabra de Binder (2019), esta vía significó la posibilidad de *ocupar ese espacio y hacerlo suyo*, apropiarse de él en provecho de las causas abanderadas por los feminismos. En opinión de esta autora, la toma e irrupción de ese mundo tecnológico que transita en internet se ha constituido en una herramienta clave en el ejercicio de la capacidad de agencia; en especial, afirma que, para las mujeres, esta ocupación representa “una estrategia política de disputa por el poder simbólico del rol de las mujeres tanto en el ciberespacio como en los espacios de socialización tecnológica” (p. 210).

Así, para el movimiento feminista en México, tal como en otras partes del mundo, las plataformas infocomunicacionales son fundamentales para mantener presencia (Portillo y Beltrán, 2021). Las redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, YouTube han sido adoptadas como recursos óptimos para transitar desde distintos perfiles. De igual modo, aplicaciones de comunicación móvil como WhatsApp, Telegram o espacios creados en Internet como webs, foros virtuales o blogs (García Manso y Silva e Silva, 2017; Portillo y Beltrán, 2021) son una vía para crear nuevas experiencias que favorezcan la difusión y la protección de los derechos de las mujeres y su lucha contra las numerosas violencias y desigualdades de género, así como para tejer vínculos de ayuda sorora (García Manso y Silva e Silva, 2017).

Magaña García (2019 citada en García González, 2021) opina que, los movimientos feministas en línea generan la formación de redes más horizontales y plurales que resguardan a la justicia como una prioridad de la agenda política de género; no obstante, se reconoce que el fenómeno de la propagación masiva o expansión viral no es equilibrado, ni plural; sea por razones de género, de edad, de posición económica, niveles educativos, acceso a internet, áreas geográficas, entre otras circunstancias de diferenciación, la brecha digital se amplía. Laudano (2019) apunta la importancia de debatir la exagerada ilusión respecto de las fortalezas del ciberactivismo digital, colocando al centro las limitaciones, algunas relacionadas con el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la conectividad, las competencias digitales, y la brecha digital generacional y de clase.

Al considerar tales condiciones, las voces ante el reclamo o la denuncia de parte del feminismo digital parecen estar reservadas para un grupo de mujeres que poseen más fuerza política, activistas o defensoras de derechos humanos reconocidas. Esta condición asegura que “prevalece una jerarquía grupal en cuanto a las y los agentes que pueden diseminar con más impacto viral entre usuarias y usuarios un mensaje de Twitter relacionado a la protesta digital” (García González, 2021, p. 88). Incluso, puede ocurrir que otras voces de determinados grupos, con mayor capital social o de mayor contribución al mercado capitalista, logren opacar “las acciones colectivas y las trayectorias vitales de sectores del movimiento de mujeres y el feminismo” (Laudano, 2019, p. 169). En esta supuesta pluralidad, otro asunto que también se desdibuja es el hecho de que las protestas digitales siguen siendo preferentemente urbanas y de clase; aunque, en un contexto pandémico, la cuestión generacional en las movilizaciones feministas fue significativa (Varela, 2019).

En todo caso, con la pandemia se demostró que habría que arriesgarse a formar parte de la red, por lo que el objetivo de este trabajo es identificar las experiencias de cuatro colectivas de mujeres jóvenes de México que muestran las estrategias ciberfeministas que utilizaron para seguir en redes durante la contingencia por COVID-19, así como sus alcances y limitaciones.

ENCUADRE TEÓRICO. CIBERFEMINISMO Y SUS PROTAGONISTAS

El ciberespacio es un mundo no físico e ilimitado. En esta zona virtual, alguien puede estar vinculado con alguien más con sólo tener una conexión a la red. Ese recurso le da a una persona la oportunidad de interactuar con otra en cualquier parte del mundo entero, en tanto las condiciones técnicas estén a su disposición y alcance. En las reflexiones teóricas existe una vasta discusión conceptual, no solo del ciberfeminismo, sino de sus formas de expresión. En este trabajo se entiende este concepto en plural, pues de este modo hay un reconocimiento a

las variadas formas ciberfeministas y sus alcances, evitando el balanceo de uno o de otro costado para validar o no qué acciones son más o menos ciberfeministas.

Para comprender los movimientos de las mujeres, sus formas de incidencia en la red, y visibilizar su presencia en el mundo virtual se han propuesto conceptos como: tecnoactivismo, activismo digital, ciberactivismo, activismo en línea, netactivismo, ciberprotesta, hacktivismo, feminismo hashtag (García González, 2021; Portillo y Beltrán, 2021). Estas designaciones aluden a estilos de activismo digital feminista (García González, 2021) diseñados como herramientas de comunicación “para definir los procesos de participación política digital. Son formas de movilización o militancia [de las mujeres] con miras a la consecución de objetivos o demandas políticas” (Sola et al., 2022, p. 44). El ciberfeminismo es otro modo de activismo feminista en línea que mantiene tres rutas: creación, información alternativa y activismo social (Varela, 2019), a esta última De Miguel y Boix (2013) lo llaman ciberfeminismo social.

De modo específico, cada una de estas denominaciones ha ocupado y adoptado al internet como un espacio para exponer y manifestar las acciones y los reclamos feministas en la red, de maneras muy distintas a las que ocurren en los espacios cara a cara, e indiscutiblemente para acercarse y tener contacto con público clave. El uso de esta red global como un canal de comunicación es indispensable para promover innovadoras y creativas formas de activismo y de protesta (García Manso y Silva e Silva, 2017; Portillo y Beltrán, 2021), además de útil para instrumentar lo que Núñez Puente (2011) indica como praxis feminista online, es decir, acciones feministas en el internet, tal como las que las colectivas estudiadas hacen, y que aseguran la creación y el sostenimiento de comunidades virtuales sólidas mediante “formas de agencia, y en concreto formas de elaboración de redes sociales que propician la articulación de nuevas redes sociales” (p. 87).

En los últimos años, la creación de comunidades feministas en las redes sociodigitales se ha expandido (Portillo y Beltrán, 2021). Con la pandemia producida por COVID-19, la sociedad en conjunto fue impulsada a ser parte de *la red*. Para las mujeres, esta vía abrió la puerta para ocupar ese espacio y hacerlo suyo, tomarlo en provecho de las causas promovidas por el feminismo (Binder, 2019). La acción de tomar presencia y participar en ese mundo tecnológico que transita en internet ha constituido una herramienta clave en el ejercicio de la capacidad de agencia, sea mediante la interacción en redes sociales, la participación en grupos virtuales, la creación de contenido en línea u otras modalidades. Esta ocupación en particular representa para las mujeres “una estrategia política de disputa por el poder simbólico del rol de las mujeres tanto en el ciberespacio como en los espacios de socialización tecnológica” (Binder, 2019, p. 210), a partir de lo cual ellas pueden asumirse como agentes activas dentro de la red, más allá de sólo ser usuarias pasivas.

Binder (2019) anota que hubo tres etapas en el debate sobre la integración de las mujeres a la tecnología. La tercera etapa surgió a mediados de la década de los ochenta y finales de los noventa del siglo pasado, lo integraron las nombradas *ciborgfeministas* y la primera generación de *ciberfeministas*. En un primer momento, se trató de variados grupos y colectivas de mujeres, la mayoría jóvenes que mantenían una perspectiva idealista suponiendo que la tecnología sería liberadora para las mujeres, y proponían otras formas de expresión ingeniosas, contestatarias y antisistema, aunque idealizan la construcción en línea de una sociedad de iguales buscando alternativas distintas para realidades donde el acceso a las tecnologías, a la educación formal y digital y al dominio de una segunda lengua dejaran de ser indicadores de desigualdad (Binder, 2019; Larrondo y Ponce Lara, 2019).

En un segundo momento de esta etapa, las ciberfeministas posicionaron una mirada crítica desde la diferencia y los estudios coloniales y postcoloniales, poniendo en contradicción la aparente igualdad entre mujeres para permanecer y estar en línea. En su investigación, Binder planteó que la intersección de las categorías clase y raza fue central en la apropiación de los espacios digitales y del internet, por lo que sugiere que “la crítica a las herramientas y plataformas masivas tiene que hacerse, necesariamente, de manera situada, explicitando las relaciones de poder” (2019, p. 224).

En consecuencia, es vigente considerar que, para algunas mujeres, el ciberfeminismo puede ser adoptado como un recurso para abonar a “la crítica sobre las relaciones de poder (sexo/género) inscritas en la tecnología” (Binder, 2019, p. 221); en tanto, para otras, el uso de la tecnología es útil para contravenir al sistema opresor y patriarcal. Así, hay quienes en sus propios y singulares contextos hacen *praxis feminista online* con la sola difusión o circulación de información virtual; en ese tenor, la apertura y la exposición de una página web puede ser una acción ciberfeminista. García Manso y Silva e Silva (2017) indican que, visto de este modo, “no hay acción, solo información expositiva, útil para las mujeres, pero que no pretende hacer una red de redes” (p. 278); aun así, sus impactos dependerán de los propósitos de las acciones. En estas situaciones, algunas estrategias funcionan y son convenientes como instrumentos de solidaridad para prestar apoyo social, como difundir la desaparición de jóvenes, promover comunicación coeducativa mediante la venta de materiales didácticos o libros especializados feministas o generar conciencia, reproduciendo problemáticas complejas como los feminicidios o la trata de personas con fines de explotación sexual.

En este sentido, la ocupación de la red tiene diversos matices; ello dependerá de las agentes y sus propios contextos. De este modo, para algunas puede ser significativo una mera publicación en Facebook o un posteo en Instagram como un recurso fuertemente desobediente o quizás construir o crear espacios de mayor intimidad virtual. Las listas de correo fueron una de las mejores y más eficientes herramientas de internet para convocar a la movilización

en línea, en la experiencia de las *ciberfeministaslatam*, un grupo de mujeres feministas Latinoamericanas dedicadas a la tecnología y el género en la región, que se formó en 2014 durante el Fondo Interamericano de Mujeres y la organización Enredadas, celebrado en Nicaragua (Binder, 2019). Es posible que en ciertos grupos de mujeres esta herramienta siga siendo recurrente.

METODOLOGÍA

Este estudio recupera las proposiciones metodológicas de la etnografía virtual, cuyo interés se asemeja al de la etnografía tradicional; no obstante, de acuerdo con Ruiz Méndez y Aguirre Aguilar (2015) la ciberetnografía o etnografía virtualizada, como también es reconocida, deja de centrar la exploración en el campo o el terreno aludido, en un espacio físico establecido en donde la investigación tiene lugar y lo reemplaza por el campo digital o ciberespacio, donde *sumergirse* supone más bien una *inmersión* para *navegar* en escenarios virtuales y comprender lo que pasa en estos, observar relaciones e interacciones, reconocer actividades y significaciones que en la interactividad en los mundos virtuales se generan. Estos autores enfatizando que la etnografía virtual no es sólo la adaptación de un método antiguo a un nuevo campo de estudio, sino que brinda la oportunidad de “transformar reflexivamente el propio método y replantear los supuestos teóricos y epistemológicos que sustentan la relación con lo técnico” (2015, p. 77).

El trabajo de inmersión al campo virtual tuvo tres momentos centrales. En el primero se visitaron las páginas oficiales registradas de cada organización, en particular sus páginas de Facebook e Instagram, considerando que, a través de estas redes, las colectivas difundían sus actividades. La técnica metodológica empleada fue el rastreo digital con un enfoque centrado en la persona usuaria, cuya característica parte de la disposición y el consentimiento de las participantes. Ohme et al. (2024) indican que los datos de rastreo digital (DTD) con fines de investigación abordan contenido textual y audiovisual, el cual puede ser producido por los usuarios; seleccionado por los usuarios; seleccionado para los usuarios y recibido por los usuarios.

Más tarde, este rastreo de datos a las 20 Colectivas identificadas se completó con información adicional recuperada mediante la aplicación de entrevistas virtuales a las administradoras de las páginas. La elección de esta veintena de organizaciones destacó por reunir ciertas características comunes: (a) el tiempo de creación fue máximo cuatro años, lo que significa que la apertura de las páginas ocurrió a partir del año 2017, aunque es importante señalar que desde inicio de la segunda década de este siglo algunas organizaciones ya habían sido constituidas y contaban con una trayectoria sólida en el movimiento feminista; (b) mantenían un significativo número de personas seguidoras, (c) su origen era variado (páginas de instituciones guber-

namentales, organizaciones, independientes, entre otras); y (d) se ubicaban en tres regiones geográficas distintas de México (norte, centro y sureste). Durante la pandemia, las acciones en línea de las colectivas fueron orientadas a seis acciones virtuales centrales: artísticas; recreativas y convivencias; defensa de derechos y denuncias; formación y capacitación; acompañamiento, y apoyo sororo.

Las actividades artísticas comprendieron charlas de libros con autoras, círculos de lectura, compra e intercambio de obras de mujeres, concursos de canto, cuentacuentos, cursos de dibujo (autoretrato), elaboración de calaveritas y bordado de pañuelos feministas por los feminicidios y las mujeres desaparecidas, escucha de música y obras musicales, performance, picnic artístico, talleres como bordado meditativo, y teñido natural, visitas a museos y ciudades. Las actividades recreativas y de convivencia incluyeron talleres de autodefensa, diseño de piñatas, fiestón feminista, noches de fiestas, posadas y webipedas. Las acciones de defensa de derechos y denuncias fueron altares y encendidos de velas por feminicidios, cacerolazo nacional 8M, campañas de protección a acompañantas, convenciones y conferencias de prensa a favor de defensoras de derechos humanos, boletines de búsqueda de mujeres reportadas como desaparecidas y de denuncias en contra de feminicidas, denuncias por feminicidio y violencia de género, eventos específicos, foros, manifestaciones en contra de victimarios y personas agresoras, pañuelazo, parlamento abierto sobre derechos reproductivos, protestas, reuniones de seguimiento de acuerdos, tendaderos de denuncias, *twitazo* masivo pro derechos de las mujeres y videoconferencias de prensa.

Las actividades formativas y de capacitación consistieron en conversatorios, charlas y conferencias, convocatorias para espacios de formación, cursos de atención psicológica, médica, trabajo social y de cocina vegana, difusión de información sobre violencia de género, foros especializados, infografías, jornadas aborteras, mesas de trabajo y de debate, podcast, talleres, acompañamiento para mujeres en situación de violencia, autodefensa jurídica, creación de contenido, transmisiones y webinarios temáticos. Las acciones de acompañamiento fueron apoyo emocional en abortos con medicamentos, acompañamiento en intervención voluntaria de embarazo (IVE), atención psicológica, círculos de palabra, grupos de apoyo, redes amigas y seguimiento de denuncias. Y finalmente, las actividades de apoyo sororo se orientaron a bazares, ayuda a distancia, catas y rifas con causa, colectas solidarias y ventas e intercambios.

En un segundo momento, se enviaron a las administradoras invitaciones directas para participar en una entrevista; sólo se recibió respuesta positiva de parte de seis organizaciones como se muestra en la Tabla 1. La disposición voluntaria y gratuita, y el hecho de contar con un espacio de difusión en redes socio-digitales, fueron criterios fundamentales para dar continuidad al estudio. No obstante, en este artículo, la exposición de resultados excluyó información

recuperada de dos organizaciones, Galia Hilos y Feminismo Consciente, por ser experiencias individuales que requieren un tratamiento e interpretación distinto al resto.

TABLA 1. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN ENTREVISTAS

Iniciativa/Tipo	Ubicación	Acciones virtuales durante Covid-19
Marea Verde Quintana Roo/Colectiva	Región Sur	Talleres Marchas Concentraciones pacíficas
Mujeres de la Sal/Colectiva		<i>Twitazo</i> masivo en redes sociales Conversatorios online Conferencias con expertas Difusión de boletines de búsqueda de mujeres Difusión de noticias sobre temas de interés
Red de Abogadas Violeta/Colectiva	Región Centro	Asesoría y acompañamiento jurídico Conversatorios y talleres de violencia desde una perspectiva jurídica Catas de vinos con causa Transmisiones en vivo
Galia Hilos/Individual		Reuniones de grupos pequeños Programa de creación para aprender a bordar Coordinación con el grupo Puntadas Filosas, para dialogar, compartir saberes, experiencias y tejer Taller feminista de bordado y teñido natural
Feminismo Consciente/Individual	Región Norte	Asesoría psicológica con perspectiva feminista Conversatorio para madres Taller de menstruación y maternidad consciente
Voces Feministas UABC/Colectiva		Cine debate Conversatorios Tendedores de denuncia Reflexiones colectivas Marchas

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En un tercer momento, al establecer contacto directo con las administradoras de estos sitios, se les comunicó el propósito de la investigación y se les envió un guion de entrevista que contenía tres secciones, el cual se aplicó utilizando la plataforma Zoom. Al inicio de cada conversación se pidió permiso para grabar y difundir la información en documentos académicos o de divulgación; todas aceptaron de manera verbal. Las entrevistas se programaron de acuerdo con la petición de las administradoras en los meses de septiembre a noviembre del año 2021. Correspondió a las integrantes de las colectivas decidir quién respondería la entrevista; en dos casos participaron más de una integrante —entrevista grupal— y en los otros dos solo una representante —entrevista individual. Después se transcribió cada entrevista, se sistematizó la información y se procedió al análisis de los datos.

Colectivas y acciones ciberfeministas

Marea Verde Quintana Roo es una colectiva sin fines de lucro que reúne a feministas y defensoras de derechos humanos, no está constituida legalmente; surgió el 10 de septiembre del año 2018 con el propósito de brindar acompañamiento jurídico y psicológico a mujeres en el proceso de aborto, así como a víctimas de violencia de género. Los servicios que proporciona son gratuitos; en ocasiones, las usuarias dejan donativos o puede ocurrir que colaboradoras o simpatizantes hagan aportaciones en especie o en efectivo. Cabe señalar que ningún tipo de pago es condicionante para recibir el apoyo. Las fundadoras son egresadas de la licenciatura en derecho y otras estudian algún posgrado, y contagiadas por la marea verde de Argentina colocaron en el debate social y político quintanarroense “al aborto como bastión de una batalla cultural” (Elizalde y Mateo, 2018, p. 434). Este hecho estimuló el crecimiento de un activismo de calle traducido en la participación de jóvenes en manifestaciones y plantones en Chetumal y sus alrededores. En ese año, en dicha ciudad ocurrió la primera marcha feminista.

El 9 de noviembre (9N) del año 2020 hubo una manifestación frente al palacio del municipio de Benito Juárez, convocada por familiares de una víctima de feminicidio, quienes solicitaron el apoyo a varias organizaciones, incluida Marea Verde. En esta concentración, la fuerza pública infringió los derechos de la ciudadanía y agredió a periodistas y militantes del movimiento feminista. Los actos de agresión cometidos fueron precedentes para sancionar el actuar de los gobiernos estatal y municipal. A partir de este acontecimiento, la consigna *Si tocan a una, tocan a todas* representó el principio de la unión colectiva. La sociedad en Quintana Roo es tradicional y católica, por lo que el reto para las activistas ha sido desestigmatizar estereotipos que se tienen sobre ellas (*asesinas aborteras o hijas del diablo*). Algunos actos violentos

que las integrantes de Marea Verdad han enfrentado son amenazas de muerte, ataques a propiedades privadas, agresiones hacia sus familias, campañas de desprestigio, rechazo familiar y acoso laboral.

El encierro obligado aceleró la demanda de los servicios que la Colectiva ofertaba, por lo cual la coordinación con instancias gubernamentales fue un mecanismo útil para la resolución de casos especiales; cuando urgía la presencia física, eran ubicadas instituciones donde convenía canalizar a las mujeres víctimas. En el año 2020, la Colectiva concretó acuerdos para trabajar asuntos en común con funcionarias y tomadoras de decisiones y obtener resultados favorables e inmediatos en favor de la vida de las mujeres; además presentaron protocolos de seguridad y actuación para casos de alertas de violencia, para socializar la práctica del aborto seguro y propuestas legislativas para despenalizarlo. También, las redes de contacto con otras organizaciones resultaron importantes para instrumentar acciones de traslado y protección a espacios seguros o para obtener recursos económicos y cubrir gastos de gestión y acompañamiento.

En pandemia, la Colectiva identificó un incremento de mujeres golpeadas en la calle y otras que salieron huyendo de sus domicilios por violencia; todas solicitaban apoyos asistenciales y acompañamiento para realizar alguna demanda ante la autoridad competente. Las acciones de la Colectiva fueron limitadas, pues sin financiamiento fue imposible la contratación de personal y el número de colaboradoras siempre ha sido insuficiente para brindar atención inmediata. Las integrantes tuvieron exceso de tareas y los perfiles profesionales no contaban con habilitación en determinados campos. Al no contar con personal en todos los sitios, se optó por la comunicación vía remota como una estrategia de contacto con las mujeres que se encontraban en situación de emergencia.

A pesar de no tener una presencia física, hasta allá, hasta lo individual, siempre había alguien en la zona que podía brindar el apoyo; a través de medios de comunicación, mediante WhatsApp y llamadas, pudimos establecer lazos de coordinación con varias colectivas; entre todas nos apoyamos. (Entrevista 1, Colectiva Marea Verde Quintana Roo)

Con las redes sociales se generaron vías emergentes de interacción distintas a las que las integrantes de la Colectiva estaban acostumbradas. Los grupos de chat en WhatsApp resultaron convenientes para sostener comunicación y de este modo ejecutar tareas de atención oportuna a quienes la demandaban. Esta nueva dinámica favoreció el contacto con mujeres de diferentes grupos etarios, provenientes de otros contextos socioeconómicos y viviendo en circunstancias heterogéneas.

Desde la creación de la Colectiva tenemos grupos de WhatsApp, hemos integrado a todas las mujeres de edades diversas, pero afines al movimiento. En la contingencia, estos grupos

de WhatsApp fueron indispensables en nuestro apoyo, ya que el estar en el movimiento feminista no te salva de la violencia. Hubo situaciones en las que tuvimos que actuar; incluso dentro de los mismos grupos había mujeres que necesitaban atención. Nos llegaban alertas de que tal mujer en tal situación necesitaba orientación y nosotras llevábamos protocolos. (Entrevista 1, Colectiva Marea Verde Quintana Roo)

Los grupos de WhatsApp eran de dos tipos. El primero de acceso abierto se utilizó para la difusión de material bibliográfico digital sobre feminismo, género, tipos de violencia, qué hacer en caso de aborto espontáneo, entre otros. Quienes lo conforman ingresaron a petición de alguna amiga o conocida para evitar agresiones de personas infiltradas; y, como medida de protección, cada cierto tiempo hacían una depuración de números telefónicos. Este grupo con frecuencia era monitoreado y se mantuvo en vigilancia para detectar algún signo de alarma. El segundo grupo era de menor tamaño y acceso cerrado o con controles de ingreso, y sólo participaban quienes han tenido historia dentro del movimiento, identificadas por su compromiso activo en la organización. En este grupo se coordinaban actividades, se tomaban acuerdos para eventos y se nombraban comisiones. Esta Colectiva también contó con páginas de Facebook e Instagram que le permitieron la conexión con otras redes feministas a nivel nacional e internacional. Recibieron peticiones de asesoría de otras organizaciones que deseaban sostener o fomentar su crecimiento, ubicadas en Puebla, Sonora, Veracruz, Ciudad de México, Oaxaca, Chiapas, Yucatán.

Mujeres de la Sal es una Colectiva feminista radical y abolicionista que surgió el 12 de marzo del año 2020 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, por la iniciativa de tres mujeres, quienes la han venido dirigiendo. Nació con la intención de difundir las múltiples violencias machistas que ocurren en esta entidad y, en particular, denunciar y atender los casos de violencia contra las mujeres en este municipio del sureste mexicano. Uno de sus primeros logros fue convocar a una manifestación para marchar el 8M de ese año y denunciar públicamente las violencias. La participación de sus integrantes es anónima y voluntaria, la página de su sitio web es de acceso público y libre, por lo que a menudo son objeto de mensajes de agresión y amenazas. La consigna *Hermana, yo te creo*, es el principio feminista que las sostiene. Una de las entrevistadas afirmó que se consideran Colectiva:

No somos organización, somos colectiva porque cada una de las que participamos tenemos una vida personal, trabajo, problemas, como cualquier mujer, y muchas veces es complicado brindar ayuda rápida; por eso lo que sostiene a esta grupa es la colectividad: ‘si una no puede, tiene que poder otra’. (Entrevista 1, Mujeres de la Sal, Oaxaca)

Las entrevistadas dijeron no contar con ningún tipo de capacitación formal en cuanto a perspectiva de género; los aprendizajes han sido recuperados con lecturas que van “armando con

otras”, discusiones con expertas y participando en procesos de deconstrucción para “llevarlo a la práctica día a día [porque] todas hemos tenido situaciones personales que repercuten en nuestro hacer feminista; desgraciadamente, todas hemos sido parte de las estadísticas de violencia” (Entrevista 1, Colectiva Mujeres de la Sal, Oaxaca).

La Colectiva no cuenta con personal en todas las áreas, el diseño y las estrategias de marketing son exportados de otras páginas aliadas. Las primeras publicaciones que difunden emergieron de un estudio para identificar al público y reconocer cómo enviar el mensaje, considerando la edad, pues había disparidades entre adolescentes y personas mayores, pero se decidió que debían tener apertura: “Fuimos buscando los comentarios y el tipo de audiencia y qué problemas les despertaban conciencia” (Entrevista 2, Colectiva Mujeres de la Sal, Oaxaca). A partir de las reacciones mediante imágenes o palabras se identificaron los temas y las problemáticas que “movían” a las seguidoras.

En los primeros meses de la pandemia, este tipo de trabajo de difusión fue central, pero ante el incremento de denuncias de violencia sexual, física e intrafamiliar, tuvieron que iniciar procesos virtuales de acompañamiento legal y psicológico, y brindar contención: “Necesitábamos saber en qué proceso estaba la víctima para saber qué era lo siguiente por hacer, cómo acompañarla; fue complicado, no nos dimos abasto, entre publicaciones [en redes], acompañamiento y canalización” (Entrevista 1, Colectiva Mujeres de la Sal, Oaxaca).

Las entrevistadas expresaron que, en esta época pandémica, el nivel de respuesta fue insuficiente ante los numerosos mensajes que recibían en las bandejas de entrada de las direcciones electrónicas. La atención fue limitada, pues las mujeres requerían tratamiento especializado. A esta situación se suman otros obstáculos como el letargo de la burocracia, los altos índices de corrupción e impunidad institucional, la ignorancia y el menosprecio al feminismo, que en conjunto desalientan el actuar de las integrantes de la Colectiva. La región del Istmo está caracterizada por condiciones de marginación. En este contexto, la vida de las mujeres siempre está en continuo riesgo debido a las estructuras comunitarias patriarcales que sostienen estereotipos sobre los cuerpos femeninos.

El proceso de acompañamiento iniciaba cuando una denunciante contactaba a la Colectiva, ya sea por una amiga o pariente que les prestaba un teléfono o les abría el acceso a redes sociales. Por lo regular, la víctima establecía comunicación cuando el agresor salía de casa; el contacto en estos casos era complicado y la contención que se podía brindar no fue del todo eficiente;

[...] a veces dábamos números telefónicos y, a pesar de eso, era complicado; en esos momentos debíamos ser breves y preguntar información concisa: dónde está ubicada, qué tipo de violencia sufre, cómo podemos ayudarla. En ocasiones, las amenazas del agresor ganan y ellas ya no deseaban seguir. (Entrevista 1, Colectiva Mujeres de la Sal)

En tiempo de encierro obligado, durante el acompañamiento, la mujer podía retroceder o desistir de continuar la demanda, incluso expresar que ya no deseaba recibir atención psicológica, pero la Colectiva siempre dejaba “la puerta abierta para que cuente con nosotras; con frecuencia las mujeres simplemente ‘desaparecían’ y dejaban de ‘estar en línea’ y, a pesar de intentar contactarlas, ya no se lograba” (Entrevista 2, Colectiva Mujeres de la Sal). En estas situaciones, se hacía un rastreo en los perfiles de redes sociales que las mujeres registraban, pero en muchas ocasiones las cuentas habían sido dadas de baja.

Se trataba de mujeres amenazadas por sus agresores y en situación de fuga; a veces no nos volvían a contactar, no respondían mensajes o llamadas, o WhatsApp, y otras sí nos decían cómo estaban, les interesaba la atención psicológica; todos fueron casos difíciles. (Entrevista 1, Colectiva Mujeres de la Sal)

En la contingencia sanitaria, las estrategias de atención de la Colectiva se rediseñaron, su página de Facebook pasó de la simple difusión de acciones a brindar atención en línea, buscando que estos cambios potenciaran su capacidad de ayuda. Abrieron áreas de servicios de seguridad, medicina, psiquiatría y psicología. También crearon una red de contactos con organizaciones en Latinoamérica, Estados Unidos y Corea del Sur, traspasando el plano local. En este último país en especial hubo una solicitud de ayuda de parte de una mujer víctima de violencia sexual, a quien por la distancia física no fue posible contactarla de manera presencial. Entonces, mediante un grupo de abogadas en ese lugar, se le acompañó en esta difícil experiencia, logrando canalizarla a un centro médico. De este modo se superaron las barreras lingüísticas, culturales y zonas horarias.

A diferencia de otras colectivas, Mujeres de la Sal desdeña el trabajo con organizaciones feministas constituidas y con instituciones gubernamentales; su apuesta es hacia el trabajo colectivo entre mujeres independientes. Esta desconfianza deriva de considerar que en ciertas organizaciones existen actos de simulación donde se aplaude el movimiento feminista y lo que implica, pero las dirigen hombres. En cuanto a las instancias gubernamentales, han sido testigos de casos de grave revictimización.

La *Red de Abogadas Violeta* está integrada por abogadas expertas en derecho penal, familiar, laboral, con interés en violencia digital; son activistas voluntarias que se incorporan a través de una invitación o por solicitud directa de ingreso. La Red otorga atención gratuita a mujeres y personas no binarias víctimas de violencia; el tratamiento de cada caso puede ser por medio de asesorías o si se trata de procesos de acompañamiento se establece contacto discreto. También se imparten capacitaciones en materia legal con perspectiva de género a abogadas de otros estados de México.

Esta Colectiva surgió en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y se ha extendido en más de 15 entidades del país, aunque es en la Ciudad de México donde opera las acciones que se

articulan con el resto de las sedes. En el centro mexicano se cuenta con un área de defensoría de derechos humanos enfocada en la protección de la libertad de expresión y el derecho a la privacidad. Durante el año 2020, en los meses más complejos de la pandemia, las integrantes continuaron brindando asesorías y acompañamientos. La situación fue compleja; la comunicación con las usuarias fue para:

Asesorar o dar acompañamiento por Zoom fue sumamente distinto que hacerlo presencial, en especial por lo delicado que es acompañar a víctimas de violencia digital; no es lo mismo estar ahí, ser soporte emocional a quien te está contando temas tensos. En presencial, a veces ellas te toman la mano, te piden un abrazo; la conexión corporal se vuelve difícil en Zoom, porque ves a adolescentes quebrarse en la pantalla. Comprendamos que se trata de chicas de quienes han difundido su contenido sexual sin su consentimiento; las barreras físicas limitan. (Entrevista 1, Red de Abogadas Violeta, México)

En opinión de la entrevistada, uno de los mayores retos del acompañamiento en línea fue lograr empatía en pocos minutos, pues en una relación cara a cara, la conexión entre dos personas requiere tacto, amabilidad y tiempo. En estos casos se necesita dejar que la mujer que pide ayuda sea quien inicie por sí misma el diálogo honesto y con ello permitir que quien la escuche, se acerque. En una situación presencial, para “romper el hielo” entre una y otra persona, el acercamiento se puede generar haciendo contacto físico con una palmada; en tanto, de modo virtual, se tuvieron que buscar otras formas de conexión, por ejemplo, compartiendo asuntos personales para aliviar la necesidad de contacto corporal y subsanar las circunstancias críticas que llevan a las mujeres a solicitar apoyo.

Indiscutiblemente, las asesorías mediante plataformas virtuales en Zoom se tradujeron en horas frente a una pantalla sin calidad humana, produciendo cansancio físico y desgaste emocional tanto para quienes brindan el acompañamiento como para quien lo recibe: “de por sí el acompañamiento, aunque sea jurídico, crea desgaste emocional en la persona que acompaña; te imaginas cómo fue en ese momento” (Entrevista 1, Red de Abogadas Violeta, México). No obstante, se reconoce que durante esta época la virtualidad fue potencial para “llevar ayuda a más lugares, es decir, es ventaja tener más alcance” (Entrevista 1, Red de Abogadas Violeta, México) y para ampliar el radio de acción y acercarse a mujeres en otras latitudes, situación poco probable en la habitual presencialidad, más aún porque en ese momento de incertidumbre humana, las peticiones de ayuda por violencia se aceleraron. Un aspecto importante a considerar es que esta colectiva cuenta con algún grupo en otros estados de México y por su nivel de incidencia y gestión tiene logros financieros de mayor impacto, por lo cual las dificultades que enfrentó no fueron tan difíciles.

Además de esta actividad, la Red elaboró y difundió infografías como una técnica de reproducción visual que resultó eficiente para distribuir información en redes sociales inmediata, aunque no fue la única; otras estrategias a las que recurrió fueron:

Las pláticas introductorias fueron importantes y vitales en nuestro hacer; otras cosas sencillas fueron las encuestas; hacer dinámicas, videollamadas también funcionaron bastante. Fue más fácil hacer un webinar que antes; la gente no tenía idea. Las sesiones se quedaban grabadas y podían acceder a la información más rápido o cuando tuvieran tiempo; aunque estén lejos, se registran y asisten. Esto ayudó para hacer llegar ciertos mensajes o a promover el activismo que antes costaba, y para coordinarse desde lejos con otras colectivas. (Entrevista 1, Red de Abogadas Violeta)

La difusión en redes masificó los mensajes y permitió que más mujeres aprendieran de conceptos como tipificaciones de delitos, derecho penal, sanción penal, etcétera. En opinión de la entrevistada, una mirada a través del mundo virtual conectó a realidades de otras latitudes. Esta Red incluso fue contactada por instancias gubernamentales ante el desconocimiento de cómo aplicar alguna ley una vez que es aprobada. Por ejemplo, el delito por violencia digital, tópico en el que las integrantes se han especializado y que en la época de COVID mostró sus graves impactos:

Lo que sucedía en línea no era un mundo aparte, era mundo real, seguía siendo parte de la vida; no cierras los ojos y ya no está; es algo super complicado y también especial en violencia de género, sexual, que causa daños emocionales, físicos y psicológicos. Las tecnologías siguieron replicando conductas patriarcales en los espacios digitales, sometiendo a las mujeres para seguir en esos estereotipos. (Entrevista 1, Red de Abogadas Violeta)

Voces Feministas UABC es una agrupación identificada como colectiva radical feminista universitaria que atiende violencias exclusivamente contra mujeres, sus integrantes provienen de diferentes facultades de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC); desde ese momento y a la fecha se han ido integrando otras compañeras. La Colectiva tiene origen el 2 de noviembre de 2019 al realizar un evento público nombrado Marcha por las muertas, donde se pronunciaron nombres de hombres agresores, algunos docentes o funcionarios pertenecientes a dicha universidad y otros ajenos, “nos dimos cuenta de que no había ningún lugar seguro para denunciar y ningún protocolo para dar voz a estas situaciones, unas compañeras dieron la idea y el cuatro de noviembre se difundió la página de la Colectiva” (Entrevista 1, Voces Feministas UABC).

La Colectiva funciona como un portal alternativo para generar espacios libres de violencia patriarcal en el entorno universitario, por medio de tres asuntos: la visibilidad de las violencias

contra las mujeres, el tratamiento de denuncias o lo que las entrevistadas enuncian como “alzar la voz” y el acompañamiento en redes. El primero inició con la difusión de tendaderos, expresiones que desagradaron a la comunidad docente masculina frente al agravio de ser expuestos: “en presencial hicimos varios tendaderos de denuncia en la UABC en diversas facultades; hicimos dos, uno general de la universidad y uno en específico de facultad. Con la pandemia tuvimos que cambiar a tendaderos y álbumes virtuales” (Entrevista 2, Voces Feministas UABC). Estas acciones pusieron en alerta a las autoridades universitarias y, de cierto modo, “evitó de alguna forma la comodidad para los agresores” (Entrevista 1, Voces Feministas UABC).

En el año 2020, frente a los reclamos cada vez más intensos y a unos días de declarar la primera etapa de encierro obligado, hubo una reunión con la vicerrectora de la UABC, quien a través del Comité de Prevención y Atención a la Violencia de Género (CPyAVG) manifestó el interés de sostener un diálogo con la Colectiva. Este Comité, conformado por profesoras de la Facultad de Medicina y Psicología, era desconocido y se reactivó por la presión de las denuncias. En este acercamiento se propuso revisar el Protocolo de Denuncias, el cual ya se tenía elaborado, pero le eran necesarias recomendaciones; sin embargo, no se concretó ningún encuentro futuro y el contacto fue interrumpido.

Durante el cierre de la universidad, que duró año y medio, nosotras no volvimos a tener noticias de las autoridades; incluso, cuando aún estábamos en clases presenciales, no hubo otro acercamiento. Hicimos la revisión del borrador del protocolo de ‘sugerencias’, pero solo se quedó en eso. Ese tiempo estuvimos aportando en línea, involucradas en manifestaciones, organizaciones y movimientos aquí en Tijuana. (Entrevista 1, Voces Feministas UABC)

En la pandemia, las autoridades no manifestaron interés por continuar un proceso de institucionalización de acciones en favor de la igualdad de género de mayor alcance. A nivel curricular, la UABC no contaba con algún programa educativo dedicado exclusivamente a la defensa de derechos de las mujeres; solo tenía registrada una materia optativa de equidad de género en modalidad a distancia, con contenidos de formación básica sobre el origen y las olas del feminismo, y se aplicaba para estudiantado universitario.

La admisión a formar parte de esta Colectiva es autoidentificarse como universitaria y feminista; previo a su admisión, hay un registro que funciona como filtro de selección. Las entrevistadas expresaron que su participación activista es voluntaria y no reciben ningún salario; esta condición hace que el impacto de sus acciones sea limitado, pues la dedicación y el tiempo donado siempre es insuficiente y por ello se corre riesgo de que la Colectiva en algún momento desaparezca, aunado al continuo riesgo que enfrentan las integrantes.

Recibimos amenazas, es algo normal, es parte de, lo aceptamos. Al principio sentía miedo porque te dicen que te harán algo o te denunciarán, dan miedo, pero no se sabe quiénes somos, y nos cuidamos, no ha pasado nada. Cuando ocurre que atacan a las mujeres que denuncian y nos piden que ‘bajemos’ la denuncia, lo hacemos sin problema. (Entrevistada 2, Voces Feministas UABC)

En otras ocasiones, los agresores son quienes las amenazan y “exigen: ‘si no retiras las publicaciones, te voy a denunciar’, pero nunca lo han llevado a cabo” (Entrevista 1, Voces Feministas UABC). El mecanismo de la denuncia anónima, segundo asunto adoptado por la Colectiva, fue significativo en la contingencia sanitaria y para difundir las denuncias. Los tendaderos virtuales fueron una estrategia de denuncia pública: “la gente comparte, normalmente es que ‘era mi amigo’ y conviven con ellos y aun así comparten las publicaciones y se hacen virales” (Entrevista 1, Voces Feministas UABC). Con esta estrategia hubo mayor presión social que con la insuficiente presencia de un organismo interno como el CPyAVG, cuyas acciones institucionalizadas eran limitadas. El procedimiento de una denuncia favoreció que las víctimas sintieran seguridad y confianza en la Colectiva, y el impacto, aunque de manera local, fue importante.

Cuando venían a denunciar, lo hacían para que se haga público en redes sociales; cuando es un asunto legal, las orientamos, pero solo eso; la red es solo un apoyo. Si solo se quería difundir en redes sociales, no les pedíamos datos para que se mantuviera el anonimato, pero si era para denunciar formalmente, entonces sí les solicitábamos información. Normalmente, todos los días llegaron denuncias; procurábamos tenerlas anónimas, así se sentían más seguras porque si ellas lo publicaban, alguien podía identificar quiénes eran. (Entrevista 2, Voces Feministas UABC)

En opinión de una entrevistada, la Colectiva ha sido fuente de inspiración para otras mujeres y otras organizaciones para hacer movimientos en otras universidades, para conformar grupos, compartir información, difundir y hacer redes.

A partir de la ruta metodológica aplicada que permitió la selección de cuatro organizaciones, cuyo trabajo es reconocido como colectivo y no individualizado, este estudio ha centrado la atención en las acciones feministas que desarrollaron durante la pandemia, a modo de práctica feminista en línea como lo identifica Núñez Puente (2011). Para la identificación de las estrategias, los alcances y las limitaciones se recuperan sus experiencias y se presentaron sus trayectorias, las circunstancias que les dan origen y las vicisitudes que las hacen transitar de acciones feministas presenciales a acciones en la virtualidad. Todas las colectivas se caracterizan por focalizar su interés en brindar acompañamientos, asesorías, canalizaciones para mujeres que en distintas regiones de México enfrentaron múltiples formas de violencias y violación

a sus derechos humanos. La conexión a redes fue en ese momento la alternativa más viable para brindar seguimiento, orientación y *acuerpamiento*, es decir, seguir fortaleciendo redes de apoyo, de colaboración y de sororidad ante las injusticias aun cuando no fuera frente a frente.

Si bien cada organización tuvo estrategias, alcances y limitaciones distintas, pues dependieron tanto de la posición política feminista que cada colectiva asumía como de los condicionamientos marcados por los recursos tecnológicos y las redes en la que estaban involucradas, de tal modo que para la Red de Abogadas Violeta la infraestructura y su presencia en varios estados de México la consolidaba, a diferencia de Mujeres de la Sal que siendo una colectiva local enfrentó fuertes limitaciones financieras y geográficas. A pesar de las diferencias, las colectivas y las mujeres que las sostuvieron usaron modos creativos para permanecer.

Para seguir reflexionando

En el transcurso de la tercera década del siglo XXI, en México, algunas de las situaciones problemáticas que los movimientos feministas han enfrentado son la banalización y el menosprecio a sus más importantes proposiciones: el derecho a decidir, la erradicación de los feminicidios, las desapariciones forzadas, la eliminación de la trata con fines de explotación sexual, todos ocurridos en un contexto de grave violencia estructural y patriarcal. Por estas razones, las manifestaciones de repudio social a estos movimientos son cada vez más violentas y se han viralizado con el uso de redes sociales, creando ambientes hostiles que estigmatizan el descontento feminista como vandalismo o las protestas feministas son criminalizadas. En este contexto se ha generado un discurso institucionalizado cargado de misoginia y odio.

Las marchas por fechas conmemorativas como el 8M, el 25S, el 25N son referente mundial de la movilización feminista que instan a que ni la sociedad ni el Estado ignoren las deudas que se tienen pendientes en la agenda pro de los derechos de las mujeres. Mientras cada una de estas demandas siga sin cumplirse, las marchas y el activismo feminista continuarán de una u otra forma. En este sentido, las experiencias de las ciberfeministas de las cuatro colectivas exploradas de tres regiones de México, norte, centro y sureste, exploran cómo continuaron su activismo feminista en una situación de incertidumbre humana producida por el COVID-19.

El análisis se centró en organizaciones cuyos orígenes emergen en situaciones locales de vulnerabilidad multidimensional para las mujeres, sea de vulneración en universidades en Baja California y en Cd. de México, o de pobreza en Oaxaca y Quintana Roo, en sociedades donde la cultura moldea en la heteronorma la vida humana. El epicentro de sus acciones feministas está dirigido contra las violencias múltiples que afrontan: digital, acoso y otras formas de violencia y abuso. Y, aunque una colectiva se interesó en las personas no binarias, los grupos claves están focalizados en las mujeres. De hecho, una voz colectiva unánime enunció que en

época de COVID-19, las violencias se aceleraron y el número de llamadas de auxilio se potenció; “las mujeres en fuga”, en la indefensión, buscaron refugio en los sitios virtuales de las organizaciones ante el hartazgo de la invisibilización y la indiferencia del Estado. De esta forma, las acciones ciberfeministas se revitalizaron.

Así, la difusión de información virtual se sumó como una acción puntual que en ese momento convenía a intereses feministas estratégicos, sea para que las mujeres adquirieran conocimientos temáticos que les ayudaran a defender sus derechos o para encontrar refugio y ser acompañadas por otras mujeres en procesos de asistencia legal y psicológica o acompañamiento de abortos. Las denuncias en las calles se convirtieron en reclamos virales digitales; los directorios de contactos, la articulación en redes y la comunicación telemática fueron centrales en los acompañamientos y las asesorías, muy a pesar de los malestares que producían un contacto no presencial, en especial el tratamiento de problemáticas emocionalmente dolorosas para las mujeres que necesitaban ayuda.

Las colaboraciones con otras organizaciones dieron resultados y demostraron que las redes y vínculos en línea pro defensa de los derechos de las mujeres son significativas para la intencionalidad colectiva. Solo una de estas colectivas se ha mantenido en el ámbito local, pues su nodo de actuación es un recinto universitario donde las prácticas sexistas y violentas se resisten a ser erradicadas e intentan ser resueltas con comités institucionalizados similares a otros fundados en universidades mexicanas, pero cuya presencia es nominal, pues no cuentan con recursos, ni personal, y no se encuentran integrados en la estructura organizacional y administrativa universitaria; al no estar decretados en las leyes, su legalidad es cuestionada. En consecuencia, dichos organismos se vuelven aparatos de simulación feminista.

El resto de colectivas ha tejido vínculos y forma parte de redes nacionales e internacionales; una colectiva ha optado por seleccionar con quién sí establecer lazos duraderos. El desdén al trabajo en redes deviene de una percepción de manipuleo de las causas feministas. Las alianzas interinstitucionales brindaron a las colectivas oportunidades de mayor fuerza para favorecer la vida de las mujeres en este periodo. En cualquier caso, quedó demostrado que ante un sistema que es hostil a las mujeres, tejer redes es una opción de trabajo colectivo para enfrentar obstáculos y articular acciones directas en distancias geográficas, temporales, lingüísticas y culturales distintas. Las experiencias ciberfeministas mostradas nacen de la necesidad coyuntural de un encierro obligado que expuso que las mujeres estaban siendo violentadas desde varios frentes y las redes de apoyo no podían quedarse a la espera del “regreso a la normalidad”. Si la violencia no paraba, había que detenerla porque otros agentes como el Estado que debían hacerlo no lo estaban haciendo.

Ciertamente, los recursos digitales, financieros y humanos no fueron los mismos para todas las colectivas; para alguna, el pago mensual de la plataforma Zoom no preocupaba a

sus integrantes; pero para otras, el recurso de WhatsApp o Facebook como medio de comunicación con las mujeres potencialmente víctimas, si bien de un costo monetario menor, corría el riesgo de que, una vez no pagado, los servicios se cancelaran. Mientras unas solo replicaban información de páginas aliadas, otras creaban contenidos y los difundían. Los tendaderos virtuales siguieron funcionando con la misma intencionalidad de los tendaderos fuera de línea: una forma de denuncia pública para hacer visibles prácticas de violencia y acoso en las universidades con la pretensión de hacer justicia, exponiendo al agresor mediante relatos, fotografías, imágenes, mensajes, pruebas, entre otras. No obstante, este recurso se viralizaba en segundos y su difusión era mayor que los tendaderos presenciales. El contar con recursos humanos para atender las violencias igualmente fueron desiguales lo que significó asumir compromisos en unas cuantas manos y, por tanto, cargas extenuantes de actividades sin recibir ningún salario, quizás algunas aceptaban donativos o gratificaciones por determinado servicio, pero estos siempre eran irregulares. Estas situaciones fueron comunes en las prácticas feministas de las ciberactivistas en estas organizaciones.

Las cuatro colectivas participantes son experiencias grupales de base feminista no institucionalizada, con integrantes, en gran mayoría mujeres jóvenes, universitarias, profesionales y militantes de los movimientos feministas; todas entraron en el tiempo justo a *navegar los sitios virtuales y hacerlos suyos*, a favor de sí y de otras. Un hecho claro que demuestran estas experiencias es que, en tanto las violencias, las injusticias y la violación de los derechos humanos hacia las mujeres no terminen, la irrupción ciberfeminista tampoco tiene ninguna intención de hacerlo. Más allá de las marchas en la presencialidad, el activismo feminista siguió y sigue *virtualmente de pie*, y no tiene intención de caer. Los hallazgos sugieren una coexistencia entre las prácticas feministas *on line* y las acciones en la vida cara a cara, sobre todo por la presencia de una generación de ciberfeministas jóvenes que son capaces de viralizar en un instante las graves violencias contra las mujeres, a la vez que generan estrategias creativas e innovadoras para acompañar y tejer redes sororas digitales con otras mujeres que se encuentren en el rincón más lejano.

REFERENCIAS

- Binder, I. (2019). Identidad y agencia colectiva del movimiento ciberfeminista en América Latina. El caso de ciberfeministaslatam. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, (4), 210-233. <https://turia.uv.es/index.php/digitos/article/view/31605>
- De Miguel, A. y Boix, Montserrat. (2013). Los géneros de la red: los ciberfeminismos. En G. Natansohn (Coord.), *Internet en código femenino. Teorías y prácticas*. La Crujía Ediciones. <https://www.mujaresenred.net/spip.php?article297>

- Elizalde, S. y Mateo, N. (2018). Las jóvenes: entre la “marea verde” y la decisión de abortar. *Salud Colectiva*, 14(3), 433-446. <https://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2026>
- García González, L.A. (2021). Análisis de la protesta digital #NosotrasTenemosOtrosDatos en Twitter durante la pandemia de la COVID-19. *Global Media Journal México*, 18(35), 71-94. <https://doi.org/10.29105/gmjmx18.35-4>
- García Manso, A. y Silva e Silva, A. (2017). Ciberfeminismo o feminismo en la red: Haciendo arqueología en Internet. *Antropología Experimental*, 17(19), 277-286. <https://doi.org/10.17561/rae.voi17.3515>
- Larrondo, M. y Ponce Lara, C. (2019). Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales. En M. Larrondo y C. Ponce Lara (Eds.), *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina*. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20191202034521/Activismos-Feministas-Jovenes.pdf>
- Laudano, C. (2019). #Ni una menos en Argentina: Activismo digital y estrategias feministas contra la violencia hacia las mujeres. En G. Nathansohn y F. Rovetto (Eds.), *Internet e feminismos: Olhares sobre violências sexistas desde América Latina*. En Memoria Académica. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.3711/pm.3711.pdf>
- Núñez Puente, S. (2011). Activismo y colectivos en red: praxis feminista online y violencia de género. *Asparkia: investigació feminista*, 22, 85-98. <https://raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/257290/344381>
- Ohme J., Araujo, T., Boeschoten, L., Freelon, D., Ram, N., Reeves, B.B. y Robinson, T.N. (2024). Recopilación de datos de rastreo digital para la investigación de efectos de las redes sociales: API, Donación de datos y seguimiento (de pantalla). *Métodos y medidas de comunicación*, 18(2), 124-141. <https://doi.org/10.1080/19312458.2023.2181319>
- ONU. (24 noviembre 2021). *Nuevos datos de ONU Mujeres confirman que la violencia contra las mujeres ha empeorado debido a la pandemia de COVID-19*. <https://coronavirus.onu.org.mx/nuevos-datos-de-onu-mujeres-confirman-que-la-violencia-contras-las-mujeres-ha-empeorado-debido-a-la-pandemia-de-covid-19#:~:text=Este%20informe%20da%20inicio%20a%20los%2016,Eliminaci%C3%B3n%20de%20la%20Violencia%20contra%20la%20Mujer>
- Portillo, M. y Beltrán, D. (2021). Efectos de la pandemia por la Covid-19 en las movilizaciones feministas de la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, (5)1, 6-36. <https://www.revistamovimientos.mx/ojs/index.php/movimientos/article/view/250>
- Ruiz Méndez, M.R. y Aguirre Aguilar, G. (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXI(41), 67-96. <https://redalyc.org/journal/316/31639397004/html/>

- Sola Morales, S., Hernández Conde, M., Arencón Beltrán, S. y Sierra Caballero, F. (2022). Mitos e imaginarios del activismo digital feminista. Análisis de memes de la ciber campaña #FuckGenderRoles. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 18(1), 43-54. <http://dx.doi.org/10.5209/TEKN.76690>
- Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Penguin Random House.

Esta obra está bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

